

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 54/2002**

En VIEDMA Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días de julio de dos mil dos**, reunido el Superior Tribunal de Justicia con la presidencia del Dr. ALBERTO ITALO BALLADINI y la presencia de los señores Jueces Dres. LUIS ALFREDO LUTZ, y VÍCTOR HUGO SODERO NIEVAS y del Procurador General, Dr. HUGO F. MÁNTARAS; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que según consta en el Expte. 132/2000 por Resolución n° 293/2000 del 11/05/2000 se convocó a inscripción de postulantes al cargo de AUDITOR JUDICIAL GENERAL, previsto en las Leyes 2430 y 2434, cuyas funciones están reglamentadas por las Acordadas n° 7/2000 y n° 69/2001.

Que el Cuerpo aún no adoptó decisión definitiva al respecto, continuando en estudio tales presentaciones y otras alternativas.

Que se hace necesario cubrir las funciones de AUDITOR JUDICIAL GENERAL en forma transitoria hasta tanto se resuelva en definitiva, por la importancia del cargo para asistir al SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA y el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Que se estima conveniente encomendar ese cargo por subrogancia al Juez de Cámara Dr. JUAN ALBERTO LAGOMARSINO.

Que a tal efecto se cuenta con la conformidad a los restantes Jueces de la CÁMARA DEL TRABAJO DE LA IIIra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) ENCOMENDAR al Juez de Cámara Dr. JUAN ALBERTO LAGOMARSINO la subrogancia del cargo de AUDITOR JUDICIAL GENERAL a partir del lro. de agosto de 2002, sin perjuicio de sus funciones en la CÁMARA DEL TRABAJO DE LA IIIra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, de conformidad a las Leyes 2430 y 2434 y las Acordadas n° 7/2000 y 69/2001.

2º) El Dr. JUAN ALBERTO LAGOMARSINO será puesto en funciones por el Presidente del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA el miércoles 31 de julio de 2002 en la sede del SUPERIOR TRIBUNAL.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

#### **FIRMADO:**

**BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - MANTARAS - Procurador General.**

**LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**